

INFORME Curso 2009-2010

ENMIENDA

RATIOS PROFESOR/AULA

Esta enmienda favorece nuestra petición de tener los mismos equipos educativos que los centros públicos. Esta situación es la que permitirá realmente tener la misma carga lectiva.

“Las Administraciones educativas deben adoptar cuantas medidas organizativas y normativas sean necesarias para que en todos los centros sostenidos con fondos públicos, salvo en aquellos que por sus circunstancias requieran intervenciones específicas, se alcancen las mismas ratios profesor/unidad escolar”

Las administraciones educativas deberían aportar al Informe los datos referidos a las ratios profesor/aula en los distintos niveles y tipos de centro este dato al Informe.

FSIE